



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 3 de diciembre de 2021

Estimado ciudadano  
Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2021-0177 de fecha 23 de diciembre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

**Solicito certificación del asiento de presentación que se retiró sin inscribir número 201606067513 de fecha 12- 06- 2017 y Sus anexos tales como razón y constancia de retiro sin inscribir, el escrito de solicitud de retiro sin inscribir hecho por en su calidad de titular del derecho que se pretendió inscribir, con su fecha de recepción y la autorización del retiro sin inscribir con su fecha y firma, sello del registrador y sello de la institución, boleta de presentación. Así mismo la fotocopia de DUI Y NIT del solicitante fotocopia de DUI Y NIT del vendedor**

Se envió el requerimiento a la Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, la cual informó lo siguiente:

“Toda certificación debe solicitarse cancelando los correspondientes derechos de registro. En cuanto a los documentos de identidad, DUI y el NIT no pueden ser proporcionados por la institución”.

Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información

